



CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2012 sobre notificación del expediente n.º 1031/10, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2012082963)

Intentada por parte de la Dirección General de Política Social y Familia, la localización de Don Francisco de Asís Carmona Bohorquez y Doña María Teresa Álvarez Burguillos, no se ha podido practicar notificación en relación con el expediente número 1031/10. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 5/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica a los interesados que, en el plazo de diez días hábiles, podrán comparecer en la Dirección General de Política Social y Familia, en Mérida, avda. Reina Sofía, s/n o bien contactar por teléfono en los números 924 008 800/01/02 ó 901 400 550.

Mérida, 18 de septiembre de 2012. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.

• • •

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2012 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de consumo. (2012082992)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios los actos correspondientes a los procedimientos sancionadores en materia de consumo que se detallan en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa que los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro de los mismos en la sede del Instituto de Consumo de Cáceres, sita en avda. Virgen de Guadalupe, n.º 18, entreplanta, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, durante los plazos legalmente previstos en cada uno de ellos.

Cáceres, a 25 de septiembre de 2012. La Jefa de Sección de Inspección, LUZ ÁVILA RODRÍGUEZ DE MIER.

**ANEXO**

- Expediente: CC-224/2011.
- Acto a notificar: Propuesta de resolución.
- Interesado: Pamadyna, SL.
- Último domicilio conocido: C/ Londres, s/n. (10005, Cáceres).
- Órgano Instructor: Elvira Gil Parra.
- Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación.

- Expediente: CC-019/2012.
- Acto a notificar: Propuesta de resolución.
- Interesado: Francesa Ferras Serentil (claraxavi.com).
- Último domicilio conocido: C/Abaix, s/n. (25739, Tudera de Segre-Lleida).
- Órgano Instructor: Elvira Gil Parra.
- Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación.

- Expediente: C-027/2011
- Acto a notificar: Comunicación de resolución de recurso de alzada.
- Denunciado: Ignacio Gil Zaora (Thoshiba Europa GMBH).
- Último domicilio conocido: P.º de la Castellana, 11-4.º B (28046, Madrid).
- Órgano Resolutorio: Director General de Planificación, Calidad y Consumo.
- Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, a elección del interesado, donde radique la sede del órgano autor del acto impugnado o aquel en cuya circunscripción tenga su domicilio el interesado, conforme a lo previsto en los artículos 8.2.b), 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por la Ley 37/2011, de 10 de octubre de medidas de agilización procesal. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.